



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0001035/2014

RESOLUCION N°

///doba, 12 FEB 2014

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

71

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la **Prof. Liliana TOZZI** (Leg. Univ. N° 80.378) a fs. 1, para asistir como disertante la Conferencia "Negritud. Estudios Latinoamericanos", a realizarse del 10 al 19 de marzo de 2014 en la Ciudad de Cartagena, Colombia.

CONSIDERANDO:

La documentación presentada a fs. 2/3.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN LITERARIA –Sección Común-** a la **Prof. Liliana TOZZI** (Leg. Univ. N°: 80.378) por el Art. 3° de la Ord. del Honorable Consejo Superior de esta Universidad N° 1/91 (T.O. RR 1600/00), desde el 10 hasta el 21 de marzo de 2014.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-


Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba